

22 ENE. 2020



**HECHO ESENCIAL**  
**AGUAS ANDINAS S.A.**  
**Inscripción Registro de Valores N° 0346**

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045, así como en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, por medio de la presente, se comunica en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

El Directorio de la Sociedad en su sesión ordinaria celebrada con esta fecha, ha acordado dar inicio a un proceso abierto y competitivo para la venta de la participación que directa e indirectamente detenta en la Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos S.A., que representa el 53,5% de las acciones suscritas y pagadas de ESSAL S.A. Con lo anterior, Aguas Andinas S.A. persigue focalizar su actividad empresarial en sus actuales prioridades estratégicas. El proceso será iniciado de inmediato y para ello se buscará el concurso de un banco de inversión y de otros asesores, no definidos aún.

Finalmente cabe señalar que tratándose de un proceso que recién comienza, no ha habido aún contactos con eventuales interesados en la adquisición de las acciones referidas, ni se cuenta con valorizaciones o indicaciones de precio que permitan determinar el efecto que la concreción de la operación podría tener en los resultados de Aguas Andinas.

Saluda atentamente a usted,

  
Marta Colet Gonzalo  
Gerenta General 

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Feller-Rate, Clasificadora de Riesgo  
ICR Clasificadora de Riesgo  
Banco de Chile